



6 de mayo del 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0031 ✓

SERVICIO DE REUBICACION DE TRAMPA DE GRASA PARA ELIMINACION DE REGISTRO EXISTENTE EN EL SOTANO ✓
-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día seis (06) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por Compra Menor **SERVICIO DE REUBICACION DE TRAMPA DE GRASA PARA ELIMINACION DE REGISTRO EXISTENTE EN EL SOTANO.** ✓

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día veintiocho (28) de abril del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 12:00 p. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

- ✓ 1. **ING FRANKLIN MERCEDES**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTOS NOVENTA SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 95/100 (RD\$196,167.95) impuestos incluidos.
2. **CONSTRUCTORA BERROCAST, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 43/100 (RD\$334,886.43) impuestos incluidos.
3. **CAMIL CONSTRUCTORA Y SERVICIO MULTIPLES, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS DOMINICANOS CON 52/100 (RD\$439,315.52) impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.



VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La disponibilidad de fondos para la solicitud del servicio correspondiente al proceso de Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INCART-DAF-CM-2021-0031**, de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veintiuno (2021), donde se invitaron los siguientes oferentes:

1. ELECTRO SERVICIO QUISQUEYA, SRL.
2. INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTROMECHANICA SRL
3. INTESOL CORPORATIONS.
4. CONSTRUCTORA COFEMONT
5. CONSTRUCTORA BERROCAST
6. AQUASEPTICO.

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **ING FRANKLIN MERCEDES** en el ítem único **No. 1 SERVICIO DE REUBICACION DE TRAMPA DE GRASA PARA ELIMINACION DE REGISTRO EXISTENTE EN EL SOTANO** por un monto de CIENTOS NOVENTA SEIS MIL CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 95/100 (RD\$196,167.95) impuestos incluidos.

ITEMS	EMPRESAS	CANTIDAD	ITEM ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	ITBIS	SUB-TOTAL	MONTO\$ RD\$
1	I ING FRANKLIN MERCEDES ✓	1	SERVICIO DE REUBICACION DE TRAMPA DE GRASA PARA ELIMINACION DE REGISTRO EXISTENTE EN EL SOTANO ✓	RD\$166,244.03 ✓	RD\$29,923.92 ✓	RD\$196,167.95	RD\$196,167.95 ✓

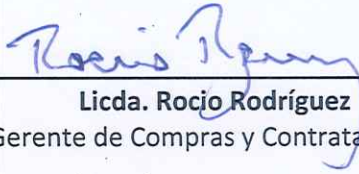


SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día SEIS (06) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.



Licda. Rocío Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones



Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa